

## LISTA DE CHEQUEO REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES PERSONA JURÍDICA

---

### Capacidad jurídica

Deben adjuntar fotocopia del RUT

Deben adjuntar certificación relativa al tamaño de la empresa, expedida por el contador o revisor fiscal y representante legal

Deben adjuntar declaración del cumplimiento positiva o negativa del pago de aportes parafiscales suscrita por el contador o revisor fiscal y representante legal

Deben adjuntar certificado en el que conste que el interesado ES o NO parte de un grupo empresarial, ejerce o no control sobre otras sociedades y hay o no situación de control sobre el interesado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si la persona jurídica está obligada a tenerlo, o el auditor o contador.

### Información financiera (Normas NIIF) La información financiera debe ser coherente con la reportada por el proponente en el Registro Mercantil y en los estados financieros aportados

Deben adjuntar estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscrito por el contador/revisor fiscal y representante legal: Estado de situación financiera, estado de resultado integral y/o otro resultado integral, notas relativas a los estados financieros, estado de flujo de efectivo (Solo Grupo 1 y 2), estado de cambios en el patrimonio (Solo Grupo 1 y 2)

Deben adjuntar certificación de los estados financieros suscrita por el proponente y el contador y/o auditor (art. 37 Ley 222 de 1995).

Anexar declaración explícita donde se observe que cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), debidamente suscrita por el contador o revisor fiscal y el representante legal (Cuando no se certifique en la certificación de los estados financieros)

Deben adjuntar certificación para gastos de interés cuando estos no consten dentro de los estados financieros.

Deben adjuntar certificación de las cuentas principales del estado de situación financiera, estado de resultado integral y/o otro resultado integral.

 PBX: (606) 3228599 · FAX: 3436045

 [contactenos@camado.org.co](mailto:contactenos@camado.org.co)

 [www.camado.org.co](http://www.camado.org.co)

 Sede Principal · Calle 41 # 15-25 Barrio Buenos Aires  
Sede TIP · Calle 35 # 16-33 Barrio Guadalupe

**Dosquebradas - Risaralda - Colombia**

Deben adjuntar certificación en la que establezca las equivalencias de las distintas cuentas, en el evento en que los estados financieros presentados por el proponente no puedan determinarse los indicadores previstos en el artículo 2.2.1.1.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015, suscrita por el contador o por el auditor o por el revisor fiscal.

Deben adjuntar fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de Contadores donde conste su vigencia del contador, auditor o revisor fiscal, según el caso. La fecha de expedición del certificado no puede ser superior a 3 meses.

Copia de los documentos adicionales exigidos por la Superintendencia de Sociedades respecto de la sociedades sometidas a su inspección, vigilancia o control.

**INSPECCION:** certificación estados financieros (art. 37 de la Ley 222 de 1995) firmada por revisor fiscal que dictamina; dictamen del revisor fiscal.

**VIGILANCIA O CONTROL:** certificación estados financieros (art. 37 de la Ley 222 de 1995) firmada por revisor fiscal que dictamina; dictamen del revisor fiscal; informe de gestión (art. 46 de la Ley 222 de 1995, deberá contener el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor); informe de prácticas empresariales.

## Clasificador de bienes y servicios

Indicar los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el Clasificador de bienes y servicios UNSPSC en el tercer nivel ([www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co))

## Experiencia

Debe adjuntar como soporte de la experiencia uno de los siguientes documentos: Copia del contrato ejecutado, orden de compra, orden de servicio, acta de liquidación acompañada de una declaración que se entiende firmada bajo gravedad de juramento que le consta que la información del acta de liquidación se encuentra en firme, aceptación de ofertas, certificación del tercero que recibió el bien, obra o servicio debidamente firmado donde conste, partes contratantes, objeto, duración y el valor del contrato.

Deben adjuntar declaración escrita donde consten: El valor del contrato a la fecha de Terminación, expresado en SMMLV, los códigos de clasificación, suscrita por el proponente.

 PBX: (606) 3228599 · FAX: 3436045

 [contactenos@camado.org.co](mailto:contactenos@camado.org.co)

 [www.camado.org.co](http://www.camado.org.co)

 Sede Principal · Calle 41 # 15-25 Barrio Buenos Aires  
Sede TIP · Calle 35 # 16-33 Barrio Guadalupe

**Dosquebradas - Risaralda - Colombia**

Las personas jurídicas con menos de tres años de constituidas, podrán acreditar su experiencia con base en la de sus socios o accionistas.

### **Paso a paso del proceso.**

- Ingrese a **[www.camado.org.co](http://www.camado.org.co)**, opción: Trámites Virtuales, y allí encontrará el video instructivo para realizar la creación del usuario y contraseña en la plataforma dispuesta para ello. **(Ver video en el siguiente link: <https://www.camado.org.co/web2/servicios-virtuales/>)**
- Link de acceso al formulario virtual: [SIIfront.confecamaras.co/Home](http://SIIfront.confecamaras.co/Home), eligen la CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS, botón registrarse, para crear el usuario y contraseña: Si es persona jurídica, se debe registrar el representante legal de la sociedad y el correo electrónico debe ser el mismo que figura en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Dosquebradas. Al correo electrónico les llegará un email con un link para activar el usuario y con este llegará la contraseña.
- Valor de la inscripción/ renovación del RUP para el año 2026: \$ **831.000**
- Valor de la expedición de certificados para el año 2026: \$**75.000**

**IMPORTANTE:** La cámara de Comercio de Dosquebradas, cuenta con un término de diez (10) días hábiles desde el momento del pago para revisar su solicitud y proceder con la inscripción o devolución del trámite.

**FIRMEZA DE LA INFORMACIÓN DEL RUP:** La información del Registro Único de Proponentes, quedará en firme diez (10) días hábiles después de la inscripción. Estos términos son los establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

 PBX: (606) 3228599 · FAX: 3436045

 [contactenos@camado.org.co](mailto:contactenos@camado.org.co)

 [www.camado.org.co](http://www.camado.org.co)

 Sede Principal · Calle 41 # 15-25 Barrio Buenos Aires  
Sede TIP · Calle 35 # 16-33 Barrio Guadalupe

**Dosquebradas - Risaralda - Colombia**